

Programa Reflexiones de la PTA para 2008-2009
REGLAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Tema: “¡Fabuloso!”

Los estudiantes deben cumplir con las reglas generales de participación así como las reglas para su área específica de arte.

1. Tema

El tema para el Programa Reflexiones de la PTA para 2008-2009 es “¡Fabuloso!”. Solo se aceptan nuevos trabajos artísticos inspirados en este tema.

2. Elegibilidad de los estudiantes a través de las PTA locales

Los estudiantes deben participar en el Programa Reflexiones a través de una PTA/PTSA que cumpla los requisitos y formalidades. Los grupos de padres que no estén afiliados a la organización nacional PTA no cumplen los requisitos para patrocinar este programa. Es responsabilidad de las PTA/PTSA del estado y de la localidad determinar la elegibilidad de cada estudiante en el Programa Reflexiones.

Un estudiante puede desarrollar el trabajo a presentar en la escuela o fuera de ésta.

3. Divisiones de grado

Los estudiantes pueden participar en el Programa Reflexiones en la división apropiada para su grado. Las divisiones son las siguientes:

- Primary: **preescolar-grado 2**
- Intermediate: **grados 3-5**
- Middle/Junior: **grados 6-8**
- Senior: **grados 9-12**

Si los estudiantes no caen dentro de divisiones específicas de grado, la organización nacional PTA sugiere que se les agrupe de la siguiente forma:

- Primary: **hasta los 7 años**
- Intermediate: **de 8 a 10 años**
- Middle/Junior: **de 11 a 13 años**
- Senior: **de 14 años en adelante**

Es responsabilidad de la PTA/PTSA local determinar la división apropiada de ser necesario.

4. Áreas de arte

Los estudiantes pueden presentar trabajos en cualquiera de las siguientes seis áreas:

- Literatura
- Composición musical
- Fotografía
- Artes visuales
- Coreografía de danza
- Producción de cine

La organización nacional PTA no limita el número de trabajos que puede presentar un estudiante. Todos los trabajos a presentarse deben incluir una declaración del artista que describa la forma en que la pieza se relaciona al tema.

5. Niños con discapacidades

La PTA considera que a cada niño con discapacidades se le debe proporcionar educación pública gratuita y apropiada. Por lo tanto, el Programa Reflexiones a escala nacional no tiene una división especial para estudiantes con discapacidades. La organización nacional PTA considera que es derecho de los padres colocar a su hijo en la división de grado del Programa Reflexiones que mejor refleje la edad de desarrollo del niño. Sin embargo, las pautas para los Programas Reflexiones pueden variar por estado y localidad. En la PTA de su estado le pueden proporcionar las pautas.

6. Plazos

Cada estudiante debe presentar su trabajo dentro del plazo establecido por su PTA/PTSA local. Cada PTA/PTSA local que patrocine el programa establecerá un plazo para la presentación de trabajos en adhesión a las necesidades del estado, del distrito y del consejo. Estos trabajos se evalúan y los trabajos seleccionados se envían al próximo nivel de evaluación (consejo, distrito o estado). Envíe sus preguntas respecto a plazos o reglas a la PTA de su estado o la presidencia de arte del estado. La organización nacional PTA no tiene plazos para PTA de localidad, de consejo, de distrito o de estado.

7. Evaluación

Todos los trabajos nacionales se evalúan sobre la base del mérito artístico, la creatividad y la interpretación del tema.

El Programa Reflexiones no establece restricciones sobre el contenido o el tema en trabajos artísticos. Los estudiantes que presenten trabajos deben cumplir con los estándares escolares y/o de la PTA de la localidad o del estado. Los jueces revisan los trabajos presentados sobre la base de la creatividad, el mérito artístico y la interpretación del tema.

Cada PTA determina sus propios jueces para el programa. Bajo ninguna condición deberán los padres o los estudiantes contactar a los jueces para cuestionar el estado de un trabajo presentado. Todas las decisiones de los jueces son definitivas.

8. Notificación al galardonado con el premio

Los presidentes de arte del estado notificarán a los estudiantes que reciban reconocimiento nacional. Los presidentes de arte del estado enviarán las piezas originales de fotografía y artes visuales a la organización nacional PTA para la creación de la Galería del Programa Reflexiones en el sitio web de la PTA nacional. Cualquier trabajo artístico, premio o certificado que se devuelva a la oficina de la PTA nacional debido a insuficiencia o incorrección de la dirección, se enviará por correo a la oficina estatal apropiada.

9. Mayor información

Solo la oficina de la PTA de su estado y la presidencia de arte de la PTA del estado pueden brindarle información respecto a las reglas y plazos del Programa Reflexiones de su estado.